



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Banco Patagonia S.A., a pedido de los señores legisladores Pablo Víctor BARRENO, Gabriela Fernanda ABRAHAM, Daniela Silvina SALZOTTO, Luis Angel NOALE, José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Héctor Marcelo MANGO, Juan Facundo MONTECINO ODARDA y Antonio Ramón CHIOCCONI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Sobre el marco legal de los descuentos automáticos realizados a trabajadores de la administración pública provincial, en concepto de "Impuesto Rionegrino", "Impuesto a los Sellos", "IVA Alícuota General", "Interés dentro de Acuerdo", realizados en más de una oportunidad dentro del mismo mes.
2. Sobre el protocolo actual para la atención al cliente a través de la línea del 0800, a cuantos clientes alcanza y si se realiza una encuesta de satisfacción. De ser afirmativo, adjunte resultado de la encuesta.
3. Las medidas para el cumplimiento de la Comunicación "A" 6942, Punto 9, del Banco Central de la República Argentina.
4. Las medidas para el cumplimiento con lo dispuesto por el decreto de necesidad y urgencia n° 312/2020.
5. Las medidas para el cumplimiento de la Comunicación "A" 6946, Punto 9, del Banco Central de la República Argentina.
6. Las medidas para el cumplimiento con lo dispuesto por el decreto de necesidad y urgencia n° 319/2020.
7. Las medidas para el cumplimiento con lo dispuesto por la resolución n° 104/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo, Secretaría de Comercio Interior.

VIEDMA